

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◀◀ FONDA DE LA BURGALESA ▶▶

Política provincial

Cartas de Samuel

NOVENA.

Los tiempos del Sr. Gamero.

Sr. D. ó sease D. C. G. D.

Respetable Sr. mio: Ignora el *Diario* que los que vivimos fuera de las orbitas de los partidos, no tomamos con calor las elecciones, y menos las elecciones provinciales; y que, en tal sentido, tenemos más interés en que esas colectividades, que V. califica de instrumentos de la opinión, se purifiquen (ya que no se pueda conseguir que desaparezcan) que no en que, para sacar triunfantes á sus candidatos, entren en las vías de transacciones y componendas que, muy lejos de buscar, deben rehuir á toda costa los partidos; pues con tales pasteleos, se hacen contraer compromisos á las personas de buena fé; compromisos de que se sacuden con la mayor frescura los vividores cuando les convenga.

Después de todo, las próximas elecciones no importan más que á los candidatos. Dada la marcha anormal de la política, ni siquiera sirven de ocasión para que los partidos muestren su pujanza pues, bien buscadas en Madrid cuatro ó cinco cartas de recomendación eficaz, firmadas por otros tantos propietarios (de esos que son dueños de los pueblos, casa consistorial y escuela inclusives), bastan para desconcertar los cálculos más previosores del estadista más eminente.

Así que, para justificar el calificativo de filósofo, que tan graciosamente se ha dignado V. otorgarme y del que se ha servido un periodista novel, pero ingenioso, para escribir una menudencia en el *Diario*, que hierde como fino dardo, pero no magulla como palo de ciego, voy á entretenerme en contar cuentos ó lo que es igual, voy á distraerme con un paseo retrospectivo por uno de los periodos más infaustos de la historia contemporánea de esta provincia, pues ya que no me permiten mis fuerzas remontarme á las alturas á que alcanzan los grandes pensadores, imitaré á los filósofos en su defecto capital: en el de ser frecuentemente inoportunos.

Y basta de introito.

Era el Sr. Gamero hombre algo más entrado en años de lo que aparecía á primera vista: pero tan gallardo en su porte, tan pulcro en su persona, tan elegante en el vestir, tan fino en los modales,

tan aficionado á alternar entre la *goma* que, más que gobernador de provincia, parecía la expeesión viva é inteligente (era un literato) del ideal con que sueña ese conjunto de imbéciles conocido con el nombre social de la *crema*. Pero cuando me fijaba en aquella frente y me acordaba del hecho que le dió entrada en la alta carrera administrativa; cuando supe que Moret lo sostenía desde arriba y que el Sr. Sanchez Ventura era omnipotente en el Gobierno civil yo, lo confieso, sentía escalofrios.

Y ya que he citado al Sr. Sanchez Ventura, no pasaré adelante sin lamentarme de que este hombre que por su rectitud algo dura, pero quizá necesaria, supo conquistarse un crédito con el que, si yo tuviera ambiciones políticas, me daría por satisfecho; crédito tan legítimo que todos consideraremos como un borrón de la historia de esta ciudad, el que en la noche del 28 de Septiembre de 1868 las turbas exaltaran su casa, destrozando cuanto encontraban á su paso; de que este hombre digo, en quien no cabe suponer el interés más remoto en figurar en el otro bando; ¡qué tristeza! en estos últimos años, á su vejez, se haya constituido en el enemigo más formidable de la causa por cuyo éxito todos soñamos. ¡Haga el cielo que, volviendo la vista á su hermoso pasado, venga con la potencia considerable de su muchísima experiencia, y con la fuerza de la persistente energía que todos le reconocen, á poner sus excelentes facultades al servicio de los verdaderos intereses de esta población y vengarse de su ingratitude para con él, volviéndola bien por mal y dedicándola los últimos años de su respetable ancianidad!

Pero volvamos al Sr. Gamero.

A continuación traslado un periodo de la carta que el general Pando remitió al Sr. León y Castillo, en el que se pinta el estado de esta provincia en aquellos tiempos, que personas de alguna edad no recuerdan otros tan calamitosos. Dice así:

«El mismo delegado que visitó las dependencias de la Diputación, hizo su correspondiente visita al Ayuntamiento de la capital, sin que nadie sepa para qué, y otros delegados caen sobre pobres pueblos á caza de secretarios, que son sin piedad destituidos, como en los periodos electorales de más triste recordación, ó van á hacer cuentas municipales que nunca se terminan, ó son encargados de los servicios de higiene, que rinden ahora pingües sumas, cuya aplicación desconoce la prensa local, no obstante sus investigaciones, como desconoce lo que pasa en el juego, que de esto hace tiempo parece no se le permite hablar.»

Pues bien; después de estas denuncias y otras no menos graves que, en la prensa y en el Parlamento, con valerosa constancia hacía uno que, si bien nacido en esta provincia, no la representaba oficialmente ¿se querrá creer que el Gobernador obtuvo ó le obtuvieron (que para el caso es igual) una carta firmada por todos nuestros diputados y senadores, en la cual aprobaban su administración? La verdad es que todos nos quedamos pasmados de asombro, pues puede suceder que jamás se ha-

ya dado el caso de que tan unánimemente juzguen los representantes como buena, la gestión de una autoridad que, con unanimidad tan perfecta, critican como mala los representados.

Pero, como si esto fuera poco, á nuevas denuncias de nuestro infatigable y único representante en Cortes, se contestó en otra carta, firmada y publicada por varias personas (entre ellas dos que ejercen autoridad) desmintiendo sus afirmaciones; y aun tengo noticia de que se trató de algo así como de un suplicatorio al Congreso para procesar al Sr. Pando.

¿Se extrañará, después de lo dicho, que el señor Gamero se desentendiera sin el menor escrúpulo de las personas á quienes todos considerábamos como los elementos sanos y valiosos del partido liberal? ¿Qué le importaban esas reputaciones, que él llamaría de campanario, si tenía el doble apoyo de un gran personaje en Madrid y en Salamanca contaba con la ayuda de hombres cada uno de los cuales, así fuera el más ínfimo, por su inteligencia y actividad concentradas en un solo sentido, equivalía á mil de los otros?

Buena prueba de ello fueron las elecciones municipales. Si para ellas contó con los fusionistas fué por mero cumplimiento. Los que representaban en esta al partido gobernante se abstuvieron; pero por estas cosas no se afligía un hombre de su temple. Muy al contrario, sintiéndose más desembarazado, apoyó á aquellos candidatos que le eran simpáticos personalmente. Los resultados de tal conducta no se hicieron esperar. Los vecinos de esta ciudad nos preguntábamos unos á otros: ¿quien será el Alcalde? y un periódico fusionista, *El Progreso*, publicó un artículo en el que se indicaba que la persona que reunía mejores condiciones para el ejercicio de dicha autoridad era el *republicano federal* Sr. Martín Benito y la opinión no se extrañó de esta proposición que, en cualquiera otra circunstancia, hubiera parecido inaudita.

Pero como todo tiene su término (y bueno será, entre paréntesis, que se lo dé á la presente) el general Pando, diputado por Cuba y de filiación conservadora, consiguió del Sr. Sagasta que trasladaran al Sr. Gamero, á pesar de la carta de los diputados y de la otra á que me he referido, y del interés grandísimo del Sr. Moret, y del empeño que puso en que siguiera al frente de la provincia un senador, y de los sueltos encomiásticos de la prensa de Madrid, y de todas las grandísimas influencias que se pusieron en juego para retenerlo en el puesto que ocupaba. ¿Quiere decir este hecho que el general Pando sea omnipotente como un dios? No en manera alguna: lo que quiere decir es sencillamente que, cuando se tiene la razón y se es firme para hacer valer sus derechos, no hay influencias ni habilidades que valgan ¡Qué en el revés del uno y en el éxito de la pretensión del otro aprendan los políticos!

Suyo afectísimo

Samuel.

DEPOSITO LEGAL

Los festejos de la feria

Como ayer prometimos, reproducimos á continuación el programa de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad en la feria de Setiembre:

Programa.

Inauguración de la feria.—Se verificará el día 8, con gran diana y disparo de voladores, teniendo lugar el reparto á los pobres de *mil panes de dos libras*. Músicas, dulzainas y gigantillas en todos los días de feria.

Sesiones musicales.—En el gran templete de la Plaza Mayor, por la aplaudida banda del Regimiento de Toledo, desde el 8 al 14 inclusive, de once de la mañana á una de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Cucañas y fuegos artificiales.—Sorprendente sesión pirotécnica en el gran jardín de la *Alamedilla*, de ocho á diez de la noche en los días 11 y 13; colocándose en las plazas públicas variadas cucañas con regalos en metálico.

Iluminación.—En la Plaza Mayor las noches del 10 y 12.

Corridos de toros.—Se celebrarán en los días 11, 12 y 13, brillantes corridas de acreditadas ganaderías, estando á cargo la lidia de los simpáticos y acreditados diestros, *Mazzantini, Centeno y Guerrita*.

El empresario de la plaza de toros, dará un premio de 500 pesetas para el dueño del toro que reúna mejores condiciones en la lidia.

Premios.—El día 15 á las once de su mañana, en el Paraninfo de la Universidad Literaria, tendrá lugar la solemne distribución de premios á los alumnos de las Escuelas municipales.

Globos aerostáticos.—En la tarde del día 16 y en el alto del paseo del Rollo, se elevarán varios globos, de los que penderán premios en metálico para el que los coja á su descenso.

Teatros.—Actuarán compañías en los teatros Hospital, Liceo y Artístico.

Bailes.—Las Juntas directivas de los elegantes casinos *Salmantino, la Perla, la Unión é Ibérico*, preparan brillantes bailes.

Bailes públicos en los Salones Oriental y Centro Salmantino.

La Banda Provincial, recorrerá las calles tocando escojidas dianas y pasa calles.

Los establecimientos públicos, estarán abiertos todos los días de feria para que puedan ser visitados por los concurrentes á ella; tanto el Museo de pintura, Gabinetes de Física é Historia Natural, Universidad Literaria, Clerencia Catedral (nueva y vieja) y cuanto de notable encierra esta Ciudad.

Trenes especiales.—Las empresas de ferro carriles, establecerán trenes á precios económicos desde el 6 al 16 de Setiembre, los que se anunciarán oportunamente.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 22 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

La carencia absoluta de noticias políticas, me obliga á separar los ojos de lo que ocurre, ó más bien no ocurre, en esta corte, para trasladarme con el pensamiento á esa ciudad en donde, á juzgar por mis noticias, las próximas elecciones traen revueltos los ánimos de todos y alborotados y medio dementes á los SS. candidatos que aspiran á la modesta y fácil tarea de hacer felices á los habitantes de esa provincia.

Ahora como siempre, los administradores parecen los más esperanzados. De ellos será el triunfo y no por la fé que sus gestiones inspiran en el cuerpo electoral, sino por que este en su inmensa mayoría, obedece á sus amos con la misma ciega mansedumbre con que el rebaño sigue y obedece al reban que lo conduce. No censuro el hecho: me basta con consignarlo.

Descontados los puestos que por el derecho de la fuerza numérica corresponden á los dependientes de los grandes propietarios de la provincia, resulta un lugar único para los demás candidatos. ¡Nueve aspirantes á una misma plaza!... ¡Ocho decepciones seguras y una sola victoria, imposible hoy de prever!

Preociendiendo de preocupaciones políticas, y atendiendo solamente á los propósitos de estos candidatos, preciso es reconocer que todos ellos ofrecen á los pueblos justicia, protección, rectitud y moralidad. De la verdad de estos ofrecimientos es imposible dudar. De la posibilidad de llevarlos á cabo ya es otra cosa. Y no por culpa de los futuros diputados, sino por pecados de los mismos electores.

Cuando la lucha electoral es, como ahora, tan disputada, el candidato para alcanzar el triunfo tiene que hacer concesiones, tiene que pedir favores, tiene que suplicar al elector, poco menos que con el sombrero en la mano que le dé el voto apetecido. De aquí que el candidato triunfante se ve despues del triunfo en el duro trance, ó de desairar y defraudar las esperanzas de sus comitentes, ó de quebrantar los nobles y levantados propósitos que concibiera al presentarse ante la faz de lo provincia, dispuesto á poner en práctica las pomposas ofertas lanzadas por él á son de clarín á los vivientos de la publicidad.

De todo esto se desprende que la administración provincial, es aquí como en todas partes, defectuosa y ocasionada á abusos que será imposible corregir hasta que los pueblos se penetren de la necesidad de elegir sus representantes, atendiendo su mérito más bien que á influencias bastardas y peligrosas.

Más como esto es pensar en lo imposible, fuerza es aceptar las cosas tal y como se encuentran, atendiendo como mal menor á sostener las candidaturas de aquellos aspirantes á la diputación que más condiciones tienen de independencia y energía.

Sin duda que el partido conservador ha tenido en cuenta estas consideraciones para designar sus candidatos. Y teniendo además en cuenta que en todo organismo hacen falta elementos nuevos que desarrollen actividades y energías distintas de aquellas otras, ya aunque buenas tal vez gastadas por el tiempo, el comité conservador de Salamanca ha tenido el buen acuerdo de designar dos candidatos, los Sres. Baz y García Solís, que por sus talentos, por su posición social, por independencia de carácter y por amor á la provincia y sobre todo por el entusiasmo con que la juventud acomete las más nobles empresas; son prenda segura de esperanza para nuestros pueblos tan necesitados de brazos vigorosos que los levanten y sostengan.

Y tan cierto es que la independencia puede considerarse como una de las dotes que más valor tienen para el cargo de representantes de los pueblos, que todos los candidatos hasta los que más ligados están á compromisos anteriores, hacen alarde de carácter independiente como primera garantía de sus promesas: de que mal pueden servirse los intereses de la sociedad, cuando hay que atender primero á las exigencias y mandatos particulares.

X

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Hoy se han visto en la Audiencia dos procesos criminales, procedentes de los Juzgados de Peñaranda y de esta ciudad.

El delito de hurto frustrado de leña, se perseguía en el primero, en que aparecían como procesados Sandalio Hernandez y su hijo, para cuyos sujetos pedía el Ministerio fiscal, de acuerdo con

el jóven letrado Sr. Nacar, la multa de 125 pesetas y la absolución respectivamente.

En el segundo juicio se trataba de un delito de malversación de caudales públicos, que la acusación imputaba á D. Pedro García Pena.

La pena que el representante de la ley interesaba para el procesado, era la multa de 1800 pesetas y las costas procesales.

El defensor Sr. Mata, creemos que pretendía la absolución de su cliente.

Vista señalada para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de Peñaranda, contra Santiago de Centro, por lesiones.

Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Hernandez.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Bartolomé, apostol. **Cultos de mañana.**—Capilla de San Francisco. Fiesta al glorioso San Roque. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará D. Santiago Benito Corredera, párroco de la Santísima Trinidad. A las seis de la tarde estación, rosario con letanía cantada y reserva.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 23 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	720,70
Máxima al sol en grados.	45,0
Id. á la sombra id.	41,5
Mínima á la sombra.	24,0
Termómetro seco id.	26,0
Idem húmedo id.	9,0
Agua evaporada en milímetros.	5,0
Viento O.—1—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana. Sol: sale 5'16; pónese, 6'48.—Luna: sale, 8'34; de la noche; pónese, 7'54 de la mañana.

Del Diario:

«Segun quien sea, puede ó nó echar los escombros en los *Caidos*; esto se desprende del hecho de que á algunos particulares se ha negado licencia para dicho objeto, y á los contratistas de las obras del Palacio Episcopal y á los de la calle de Serranos, se les permite llevar al referido sitio los despojos de las obras de su contrata. ¿Desde cuando hay estas excepciones?»

Si será inocente nuestro colega: pues qué, ¿no sabe que hay velas para difuntos?»

Anteanoche fué sorprendido un jóven en el momento en que intentaba penetrar, á fin de cometer un robo, en el establecimiento de embutidos de don Miguel Madruga, por el Cabo de serenos y los agentes de Vigilancia, Angel Talavera y Raimundo Toribio.

El Juzgado de 1.^a Instancia instruye el oportuno sumario.

Al abrir esta mañana los dependientes de la Ciudad Condal las puertas del comercio conocido con dicho nombre ó ir á hacer, como de costumbre, la limpieza en el local, notaron que se hallaban por el suelo algunas mantas y en completo desorden varias de las cajas que contenían pañuelos y otros géneros que habían quedado la noche ántes debidamente colocadas en la estantería. Sospechando desde luego que alguna persona extraña había penetrado en el establecimiento, durante la noche, avisaron á su principal y dieron parte del suceso á las autoridades, resultando del exámen que inmediatamente se practicó, que se había cometido un robo consistente en 20 pesetas en calderilla, que se hallaban sobre el escritorio, y en quince pañuelos barés y galería cuyo valor se calcula en unas 150 pesetas.

La circunstancia de haberse encontrado abierto un boquete en una de las paredes, tabique pandero, del comercio, hace presumir que los ladrones penetraron por una casa de la calle de los Corrales, en la que se está ejecutando obra y cuya puerta, segun

tenemos entendido, se hallaba abierta, y atravesando algunas habitaciones de la misma llegaron á la que se hallaba mas inmediata al local que ocupa el comercio, y una vez en ella, oradaron dicha pared, temiendo cuidado de colocar debajo del sitio donde practicarón la operación dos ó tres sacos, sin duda, con el objeto de que al caer no hicieran ruido los materiales.

Se supone que los criminales no dispusieron del tiempo suficiente para robar todo lo que desearan, por la circunstancia de que la caja metálica donde se guardaban los fondos, no la habían movido del sitio que ocupaba, si bien se ha notado que anduvieron á la cerradura y á su clave.

Bien apesar nuestro tenemos que terminar la noticia con la coletilla de siempre:

Los ladrones no han sido habidos.

El Juzgado instruye diligencias.

La banda del regimiento de Toledo interpretará esta noche, en el paseo de la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble.—».
- 2.º Danza. (El Antifáz).—Juarranz.
- 3.º Capricho de concierto. Pavana favorita de Luis XIV.—Brisión.
- 4.º Walses. Tanda. La inmensidad.—Grech.
- 5.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Sonámbula*.—Bellini.
- 6.º Paso-doble.—».

El Adelanto satisfecho:

«Nuestros colegas el *Diario* y *EL FOMENTO*, con-fabulados por el *teje maneje*, no acentuan ya tanto las censuras que dirigen á *El Adelanto* y á su ex-direc-tor D. Eduardo Muñoz.

Esto demuestra, bien á las claras por cierto, que se han convencido de la sinrazón de sus ataques y de la imposibilidad de seguir discutiendo con nosotros las cuestiones gubernativas.

Esperábamos el retroceso de los colegas citados, confiando en que llegarían á comprender más tarde ó más temprano que como *El Adelanto* no tiene coco, no podía tener miedo ni temor para decir verdades.»

Dale con el *teje maneje*. ¿Cuándo se cansará el colega de contar patrañas á sus lectores?

¿Nos quiere decir *El Adelanto* que *cuestiones gubernativas* (?) son las que hemos discutido? Porque mal podemos seguir, cuando nos parece que no hemos comenzado.

Ya suponíamos que *El Adelanto* no tendría miedo, lo que no vemos probado es que diga verdades.

Ayer tuvimos ocasión de examinar exerpulosamente una preciosa joya de filigrana construida por el hábil y conocido artifice de esta ciudad D. Demetrio Hernandez por encargo del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis R. P. Cámara.

Este delicado y esmerado trabajo—que hace pensar en el renacimiento de la inolvidable escuela sal-mantina en materia de filigrana—tiene 30 centímetros de longitud aproximadamente y no pesa mas, sin embargo, de ocho onzas, lo cual acusa una labor primorosa, de encage, que implica una gran cantidad de paciencia, pareciendo increíble, fabuloso, que la alhaja á que nos referimos, y es un magnifico relicario, se haya construido en menos de veinte días.

Hay quien presume que esta lindísima joya—que hoy será expuesta en un escaparate para que el público la admire—se destine por nuestro ilustre Prelado á que guarde los restos del Patrono de esta ciudad San Juan de Sahagún que se envían á Su Santidad el Papa León XIII.

Nuestra felicitación al Sr. Hernandez, por la altura á que eleva, con su delicada obra, el arte de filigrana salmantino.

Ha salido de esta ciudad con dirección á la de Zamora, el funcionario del ministerio de Hacienda, señor Aguirre, nombrado por el Gobierno para girar una visita de inspección á las oficinas de las Delegaciones de Hacienda de Castilla la Vieja.

Varios vecinos han hecho la denuncia al Inspec-

tor municipal de que en algunas calles, como sucede en la de Abajo, se están cebando cerdos con detrimento de la salud pública.

Sabemos que se ha amonestado á los poseedores de dichos animales para que los saquen de sus moradas y que los dueños se resisten á obedecer la orden mientras tanto no se cumplimente—dicen ellos—por algunos concejales que se encuentran en las mismas condiciones.

¿Es esto exacto?

¿Cómo no se respetan las prescripciones de la autoridad?

¿Se ha enterado el Sr. Martin Benito, alcalde accidental de esta ciudad?

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha mandado hoy un oficio al Alcalde de Santibañez de la Sierra, pidiéndole datos de las víctimas que ha causado en dicho pueblo la difteria, pues según noticias particulares, se está registrando diariamente un número tan considerable de defunciones, que no es extraño se halle alarmado el vecindario de expresada localidad.

No hace muchos días que nos congratulabamos por que al fin veíamos comenzadas los trabajos para reparar la tapia derruida de la calle de Serranos, que pertenece al Seminario Conciliar.

Pues bien; ayer y hoy hemos visto paralizados los trabajos y obstruida casi por completo la expresada calle, siendo muy peligroso el paso por la misma durante las horas de la noche, por lo que esperamos confiadamente que volverán á reanudarse aquellos, antes de que haya que lamentar alguna desgracia que todos estamos en el deber de evitar.

He aquí la lista de la compañía de zarzuela que ha de empezar á actuar en el Teatro del Liceo el día 1.º del próximo Setiembre:

Director de la compañía, D. Eduardo G. Berges.—Maestro director y concertador, D. José Peidró.—Director de escena, D. Francisco Villegas.—Primeras tiples, D.ª Almerinda Soler Di-Franco, doña Encarnación Fabra.—Otra primera tiple, D.ª Enriqueta Naya.—Tiple característica, D.ª Amalia Brieba.—Primer tenor, D. Eduardo Berges.—Tenor cómico, D. Ramón de la Guerra.—Baritonos, D. Antonio Bueso y D. Alvaro Corona.—Bajo, D. Julian Gimeno.—Característico, D. Francisco Villegas.—Segundas tiples, D.ª Adelina Villegas y D.ª Juana Illescas.—Maestro de coros, D. Felix Fernandez.—Segundas partes, D. Julio Bombati y D. Carlos Serrano.—Apuntadores, D. Casimiro Buxó y D. José Bueno.—Veinte coristas de ambos sexos.

Se abre un abonopor veinticinco únicas funciones, catorce de zarzuela y once de verso.

La lista de la compañía dramática que dirige don Wenceslao Bueno, y en la que figuran las primeras tiples Doña Cármen Arguelles y Doña Rafaela Garcia Mendez, se repartirá en tiempo oportuno.

Repertorio de la compañía de zarzuela.

Tempestad.—*Domino Azul*.—*Dos Princesas*.—*Jugar con Fuego*.—*Marsellesa*.—*Anillo de Hierro*.—*Diablo en el Poder*.—*Juramento*.—*Lobos Marinos*.—*Mantos y Capas*.—*Marina*.—*Magyares*.—*Diamantes de la Corona*, y la magnífica producción, última de los Sres. Ramos Carrión y Chapi, que tanto ha llamado la atención en toda España, escrita para esta Compañía, y cuyo titulo es *La Bruja*, para la cual se trae el mismo vestuario de Madrid y cuatro decoraciones pintadas por el reputado escenógrafo Sr. D. Almonte.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 23, 3 tarde

Son infundados los rumores que ban circulado sobre la dimisión del general O Ryan del cargo de Ministro de la Guerra.

En las conferencias celebradas en S. Sebastian de los periodistas con el general Lo-

pez Dominguez, se muestra este inclinado á la conciliación.—X.

RABALL BRZUBA, diamantistay grabador, se ha trasladado á la Isla de la Rua, número, 13, frente á la tapicería del Madrileño.

13—Isla de la Rua—13

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

Marca registrada

HJO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor

en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Esijase la marca

Hijo del Sol

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en lo ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales-Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias. Su composición es vegetal y inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

SE ARRIENDA un bonito y espacioso piso principal, sito en la calle del Azafranal, número, 36. En la planta baja de la misma casa, darán razón del precio y condiciones.

Calenturas

Se curancon una solacaja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

VACUNA

Recien extraída de la ternera. Tubo, 3 pesetas. Farmacia, de Heredia.—Rua, 45.

ARRENDAMIENTO

En la ca sacalle de Toro, números, 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dirá precio y condiciones.

SE DORA, PLATEA,

niquela y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

Esteban hermanos, impresores.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS
han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor
autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propooga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Medicamentos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo, (Según el método). 20 años de éxito. Paris, en casa de J. PERRÉ, pharmacien, boulevard de Bercy, rue Faidherbe, 702.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Este Colegio incorporado al Instituto provincial, es, entre todos los de la provincia, el que reúne mejores condiciones higiénicas, el mas económico y el que mejores y mas brillantes resultados literarios ha obtenido; (ni un solo suspenso). La matrícula ordinaria se halla abierta durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en el de Octubre. PIDANSE REGLAMENTOS

AFUERAS

de la puerta de Toro en el taller de carros de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 Reales.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Travesía y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Ultramarinos

DE LOS ANDALUCES GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajado.

con espíritu de vino garantizado. Chocolates de José Gomez Muñías de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARA RAZÓN.